



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
Despacho Miembro secretario del bufete Directivo

BORRADOR DE PROPUESTA DE ÍNDICE DE INFORMACIÓN
CLASIFICADA PARA DISCUSIÓN DE LOS MIEMBROS

En adición a las informaciones enumeradas en los artículos 17,18 y 19 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, sugerimos que sean clasificadas y reservadas todas las informaciones, documentaciones y procesos que estén siendo conocidos por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), para que no sean de dominio público, a menos que exista una autorización expresa de un Tribunal competente para pronunciarse sobre los mismos o después de la aprobación mediante resolución o decisión del pleno de conformidad a lo siguiente:

PROPUESTA DE CLASIFICADOS RESERVADOS:

1. Proyectos de Resoluciones de cualquier naturaleza.
2. Borradores de Informes Provisionales de Auditoría.
3. Manual de Seguridad.
4. Notas informativas/Departamento de Seguridad.
5. Actas en los distintos medios digitales, audiovisuales y físicos de los Planos.
6. Denuncias Recibidas/Control Social.
7. Informes de denuncias tramitadas a la Dirección de Auditoría.
8. Opiniones técnicas de Auditorías en Procesos.
9. Documentación de equipos de Seguridad.
10. Diseño, estructura, ubicación y configuración del Centro de Datos/ Dirección de Tecnología y Comunicaciones.
11. Documentación de Servidores y Configuraciones.
12. Estructura o Diseño de la Base de Datos implementada/ Dirección de Tecnología.
13. Documentos fuentes de programas y aplicaciones/ Dirección de Tecnología.

14. Esquema y configuración de sistemas/ Dirección de Tecnología.
15. Diagrama de suministro ininterrumpido de energía/ Dirección de Tecnología.
16. Lista de equipos, configuraciones y políticas de seguridad de sistemas/ Dirección de Tecnología.
17. Esquemas y políticas de back up/ Dirección de Tecnología.
18. Estructura y diseño del portal Web/Dirección de Tecnología.
19. Diagrama y documentación de segmentos de redes y datos/ Dirección de Tecnología.
20. Configuración y esquema de los equipos instalados en la institución (central telefónica) / Dirección de Tecnología.
21. Configuración y esquema de conexión con la institución/ Dirección de Tecnología.
22. Documentos, papeles de trabajo de la Auditoría/Dirección General de Auditoría.
23. Informes Provisionales /Dirección de Auditoría.
24. Réplicas de los Informes de Auditorías recibidos de las Instituciones mientras los informes sean provisionales/Dirección General de Auditoría.
25. Borradores de Informes de Procesos de Verificación y Fiscalización/Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
26. Informes a la Procuraduría General de la República/Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
27. Informes al Pleno de Miembros (Verificación, Evaluación o análisis) / Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

PROPUESTA PARA DESCLASIFICAR

La tendencia en la administración pública es migrar a los datos abiertos; siendo esta una entidad fiscalizadora, nuestros esfuerzos deben de dirigirse a ser modelo en todo el ámbito de la administración pública y el Estado, en este sentido, se sugiere para discusión desclasificar todos aquellos documentos que no vulneren el proceso auditor, derechos constitucionales o el debido proceso, entre los documentos sugieren los siguientes:

1. Actas definitivas del Pleno de Miembros.
2. Documentos soporte de las actas del Pleno de Miembros.

3. Relación de Empleados/Departamento de Seguridad.
4. Participantes de las actividades de Control Social.
5. Documentación de Proyectos en ejecución/ Dirección de Tecnología.
6. Informe anual al Congreso versión final.
7. Manuales y Políticas internas de la CCRD/ Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Tecnología.
8. Opiniones técnicas de la Dirección de Planificación y Desarrollo/ Dirección de Planificación y Desarrollo.
9. Informes trimestrales de análisis y evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Estado para ser presentado a los Miembros del Pleno/ Dirección de Análisis Presupuestario.


Tomasina Tolentino de Mckenzie

Miembro y Secretaria General del Bufete Directivo